

**III. ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTO DE****95****VALVERDE DE ALCALÁ****RÉGIMEN ECONÓMICO**

Don Gabino de Hago García, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Valverde de Alcalá (Madrid).

**Aprobación calendario fiscal ejercicio 2023**

El alcalde informa a los presentes de la propuesta de calendario fiscal realizada para el ejercicio 2023, realizada sobre la base del calendario fiscal del pasado ejercicio 2022.

Dado que esta periodificación en el cobro de tributos municipales resulta favorable para las disponibilidades de tesorería de este Ayuntamiento, es por ello que tras un breve debate entre los asistentes, este Ayuntamiento Pleno de acuerdo con lo establecido en los artículos 22 de la LBRL, y 23 de TRRL, acuerda por unanimidad de los miembros asistentes a la sesión.

Primero.—Aprobar el calendario fiscal para el ejercicio 2023 de acuerdo con el siguiente detalle:

1. Impuesto vehículos tracción mecánica: del 1 de febrero de 2023 a 31 de marzo de 2023.
2. Precio público por entrada de vehículos por las aceras: del 1 de febrero de 2023 al 31 de marzo de 2023.
3. Tasa por recogida de basuras: del 1 de junio de 2023 al 31 de julio de 2023.
4. Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana:
  - Pago único: del 1 de octubre de 2023 al 30 de noviembre de 2023.
  - Pago fraccionado con domiciliación bancaria: 5 de abril de 2023: 30 por 100; 5 de julio de 2023: 30 por 100, y 5 de noviembre de 2023: 40 por 100.
5. Impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza rústica: del 1 de octubre de 2023 al 30 de noviembre de 2023.
6. Impuesto sobre actividades económicas: del 1 de octubre de 2023 al 30 de noviembre de 2023.
7. Tasa por aprovechamiento de terrenos rústicos de propiedad municipal: del 1 de octubre de 2023 al 30 de noviembre de 2023.

Segundo.—Procédase a llevar a cabo el trámite de información pública del presente calendario fiscal en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Valverde de Alcalá, a 21 de noviembre de 2022.—El alcalde-presidente, Gabino de Hago García.

(01/20.555/22)

